



Montevideo, 8 de octubre de 2021

COMUNICADO

Tercera dosis de vacunación contra covid-19

Amparado en la recomendación de la Comisión Nacional Asesora de Vacunas y el grupo ad - hoc, el Ministerio de Salud Pública aprobó:

- Recomendar fuertemente el suministro de una tercera dosis de la vacuna contra covid-19 a las personas de 30 a 59 años con síndrome de down o portadoras de enfermedades crónicas con riesgo aumentado de COVID severo (ver lista) que completaron la serie de vacunación de 2 dosis Pfizer-BioNTech.
- Pueden recibir una tercera dosis de la vacuna contra covid-19 las personas de 18 a 29 años con síndrome de down o portadoras de enfermedades crónicas con riesgo aumentado de COVID severo (ver lista) que completaron la serie de vacunación de 2 dosis Pfizer-BioNTech.

La misma se hará en forma escalonada, con la plataforma Pfizer, a los **6 meses**, como mínimo, de haber recibido la segunda dosis y a los **6 meses** mínimo de haber cursado la infección por covid-19. Para recibir esta tercera dosis deberán agendarse para solicitar su día y hora de vacunación. Oportunamente se avisará la apertura de la agenda. No es necesario contar con certificado médico; las personas con enfermedades crónicas y personas con síndrome de down podrán agendarse de la forma habitual una vez se abra la agenda.

Se consideran enfermedades crónicas (no incluidas en los grupos previos de inmunodeprimidos):

- a) Diabetes
- b) Cardiopatías: insuficiencia cardíaca, enfermedad coronaria
- c) Obesidad
- d) Enfermedad renal crónica
- e) Trastornos neurológicos (enfermedad de Parkinson, demencia, otras)
- f) Enfermedades respiratorias: EPOC, hipertensión pulmonar, asma moderado a severo, enfermedad intersticial, fibrosis quística
- g) Enfermedades hematológicas: Anemia de células falciformes y talasemia
- h) VIH
- i) Cirrosis



Ministerio
de Salud Pública

DIRECCIÓN GENERAL DE LA SALUD
ÁREA DE VIGILANCIA EN SALUD DE LA POBLACIÓN
DIVISIÓN EPIDEMIOLOGÍA
UNIDAD DE INMUNIZACIONES

- Se recomienda tercera dosis de la vacuna contra covid-19 de Pfizer a personas que recibieron la serie de vacunación de 2 dosis Pfizer-BioNTech y presentan alta exposición por permanecer en comunidades cerradas: personas discapacitadas de Centros de Larga Estancia, personas de Refugios, personas privadas de libertad.

La Comisión Nacional Asesora de Vacunas continúa analizando la vacunación para población sin comorbilidades.

Recordamos que ya fue aprobada la administración de una tercera dosis para población general mayores de 60 años con dos dosis de Pfizer y personal de salud.